

Quito DM, Abril 04 de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE COLSEMUR S.A.
Presente.-



Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la empresa COLSEMUR S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración de ustedes el Informe, correspondiente al ejercicio 2010, basado en el examen a los Estatutos de la Compañía, los Estados Financieros, el Balance de comprobación, el Estado de Evolución del Patrimonio, y demás registros contables.

ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, reflejan las cifras presentadas en los libros contables y, en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones en el año 2010.

Los procedimientos de control interno establecidos en COLSEMUR S.A., tomado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente.

La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2010, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

ASPECTOS FISCALES

La empresa considera las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías y sus Resoluciones, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Ley de Régimen Municipal y Ordenanzas, etc.

Presenta sus declaraciones mensuales de IVA en su calidad de sujeto pasivo: agente de percepción y agente de retención; declaraciones mensuales de Impuesto a la Renta en su calidad de Agente de Retención; declaración anual del Impuesto a la Renta y más obligaciones tributarias fiscales, municipales, de seguridad social y laborales.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

He examinado los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

Los activos de la empresa y particularmente los inventarios, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la empresa.

ASPECTO FINANCIERO

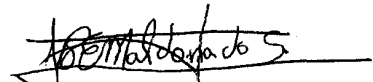
El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la empresa a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que genera la empresa.

CONCLUSIONES

- La política de cobranzas implantada en el período 2010, no dio los resultados esperados por lo que se recomienda establecer políticas efectivas de cobranzas para el período 2011, y evitar así que las cuentas por cobrar se transformen en incobrables.
- Recomiendo analizar la gestión comercial para ingresar al mercado con un mejor servicio al cliente, a través de publicidad y promociones, lo que genere un incremento en las ventas del año 2010.
- En vista de la entrega de la comercialización y distribución de los productos a Servindinsa S. A. es necesario reducir los costos y gastos por la iliquidez de la compañía.

Finalmente, agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



**C.P.A. Lic. César Maldonado S.
COMISARIO DE COLSEMUR S.A.**

